



**Plan de Austeridad del Gasto Público**

**2022**

## PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea

Período: Segundo semestre 2022

### 1. FORMULACIÓN 2022 - 2023

#### Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Teniendo en cuenta que la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA, creada mediante Decreto Distrital 273 de 2020, entró en operaciones a partir del 12 de noviembre de 2021 y que las apropiaciones aprobadas para los gastos de funcionamiento, en lo que corresponde a los bienes y servicios, tanto para 2021 (\$291.968.261) como para 2022 (\$592.758.000), fueron bastante reducidas frente a las necesidades mínimas requeridas para la operación de la entidad, no fue factible la formulación del Plan de Austeridad de ATENEA para 2022.

No obstante, a partir de la ejecución del presupuesto de la vigencia 2022 será posible la definición del Plan de Austeridad del gasto para la vigencia 2023, teniendo en cuenta tanto las directrices del Decreto Distrital 492 de 2019 “*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones*”, como las instrucciones de la Circular No. 004 del 7 de julio de 2022 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria de Hacienda Distrital “*Recopilación de datos e información de austeridad para entidades distritales del presupuesto general*”.

Por lo anterior, se cuenta con una línea base de un período (2022) que permitirá determinar en qué rubros es factible definir metas de ahorro, pues como ya se indicó, solo hasta el año 2022 se pudo determinar el comportamiento del gasto, entendiendo que se regresó parcialmente a la presencialidad luego de la emergencia del Covid-19; es de esperarse que con los gastos elegibles para la vigencia 2023, según el Decreto 492 de 2019, se definan indicadores de austeridad que puedan evidenciar reducción en el gasto de la entidad.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 2.1 Gastos elegibles y no elegibles

En primer lugar, aclaramos que la Agencia no presentó gastos elegibles para el 2022 dado que no tienen gastos en su línea base (2021) como se explicó en el punto uno; en segundo lugar, es importante mencionar que para atender los gastos en bienes y servicios de la vigencia 2022 fue necesario efectuar varios traslados al interior de los agregados del rubro Adquisición de activos no financieros y de Adquisiciones diferentes de activos, con sus componentes Materiales y Suministros y Adquisición de servicios, tal como se puede observar en el siguiente cuadro, con el objeto de adecuar la disponibilidad de las

apropiaciones del presupuesto a los gastos mínimos y necesarios para el funcionamiento de la entidad.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022					
Resolución		Gastos de Personal	Adquisición de bienes y servicios	Total gastos de funcionamiento	Justificación de los traslados
No.	Fecha				
6	4/02/2022	35.000.000	75.000.000	110.000.000	Traslado para aportes en seguridad social - pensiones públicas y alquiler de automóvil para el desarrollo de actividades de la entidad.
10	28/02/2022		14.356.000	14.356.000	Contratación de los servicios de limpieza de la sede administrativa.
12	4/03/2022		10.600.000	10.600.000	Compra de televisor, video beam y greca para dotación de la sede administrativa.
15	25/03/2022	151.397.000		151.397.000	Traslado para redistribuir los recursos asignados en pensiones privadas a pensiones públicas.
20	31/03/2022	2.133.193		2.133.193	Modificación para el pago de la compensación por vacaciones causadas y no disfrutadas de exfuncionarios.
36	25/05/2022	40.291.000		40.291.000	Traslado para cubrir el gasto de aportes al SENA
41	2/06/2022		641.000	641.000	Traslado para la compra de elementos de papelería
92	17/08/2022	479.425.693	22.960.000	502.385.693	Redistribución de recursos para gastos de la nómina hasta octubre y la contratar los planes de Salud Ocupacional y de Bienestar.
129	31/08/2022	5.524.599	56.605.000	62.129.599	Traslado para pago de vacaciones en dinero por retiro de 2 funcionarios y para adquisición de insumos de aseo y cafetería.
130	1/09/2022	180.000.000	3.300.000	183.300.000	Modificación para trasladar de Cesantías Fondos Privados a Públicos y compra de tokens y chequera para pago contribución de estampillas.
142	5/10/2022	13.308.002		13.308.002	Traslado para pago indemnización por vacaciones
146	14/10/2022		604.060	604.060	Traslado para asistir al XXIII Encuentro Internacional Virtual Educa Transformando la educación desde la CTeI en Medellín, 19 y 20 de octubre.
150	24/10/2022	120.000	7.564.300	7.684.300	Traslado para amparar aportes al SENA y honorarios Consejeros Directivo de la Agencia.
152	1/11/2022	3.928.659		3.928.659	Traslado para completar valor bonificación por servicios prestados
164	10/11/2022	1.222.300		1.222.300	Traslado para amparar aportes SENA planilla liquidaciones
Decreto 531	22/11/2022	1.277.314.000		1.277.314.000	Adición presupuestal con recursos del Fondo de Compensación Distrital para los Gastos de Personal de la Agencia
195	19/12/2022	101.645.710		101.645.710	Traslado para pago indemnización por vacaciones
203	21/12/2022	50.400.000		50.400.000	Traslado para amparar déficit en prima de navidad, semestral por liquidaciones de exfuncionarios y pensiones públicas
212	30/12/2022	39.141.552		39.141.552	Traslado para aportes a cesantías a fondos públicos y privados.

Cabe mencionar, tal como se ilustró en el informe del primer semestre 2022, los recursos necesarios mínimos para atender el gasto de la vigencia en bienes y servicios se estimaron del orden de \$1.500 millones; lo cual motivo, que por ejemplo para el arrendamiento de la sede fuera necesario contratarlo desde el año 2021 con la consiguiente constitución de la Reserva Presupuestal, pues el valor anual del contrato fue por \$524.522.250 que no era posible atenderlo con el presupuesto definido en el rubro de arrendamiento de inmuebles en 2022. En el mismo sentido, para el alquiler de un vehículo para la movilización del

Director y demás personal de la Agencia, fue necesario efectuar un traslado presupuestal, tal como se observa en el cuadro anterior según resolución No. 6 del 4 de febrero de 2022.

**Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público**

componente	Meta austeridad vigencia	seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		seguimiento del 1 de julio al 30 de diciembre 2022		Resultado indicador austeridad	resultado indicador de cumplimiento
		cantidad unidad	consumo en giros	cantidad unidad	consumo en giros		
Telefonía Fija	2022	1	1.697.000	1	5.367.820		
Energía	2022	1	1.590.150	1	8.506.730		

- **Mencione las actividades adoptadas por la entidad para la generación de los ahorros de este rubro, por cuánto tiempo, y si estas medidas tienen un periodo de transición.**

En relación con los servicios Públicos:

- servicio de telefonía fija: se encuentra controlado para llamadas a larga distancia y celular.
  - Servicio de Energía: la Sede la Agencia cuenta con sensores de movimiento.
- **Mencione cuáles son los ahorros generados, si estos ahorros se dan en unidades de medida, o en recursos económicos en la entidad.**

El contrato de la sede de la Agencia inició formalmente el 1 de abril de 2022, una vez fueron efectuadas las adecuaciones necesarias para el funcionamiento (mobiliario, cableado, divisiones, etc.). Dentro de las condiciones de los servicios públicos se cuenta con sensores de movimientos en lo relacionado con el servicio de Energía.

En cuanto al servicio de acueducto se ha promovido la cultura de eficiencia al interior de la Agencia, divulgando el buen uso de este; igualmente en otros servicios públicos como el de telefonía fija para el cual se tiene una sola línea con 11 extensiones.

- **Realice un análisis del comportamiento del rubro escogido, de acuerdo con la tabla anterior.**

Respecto a los datos consignados en la tabla 1 es necesario efectuar las siguientes aclaraciones:

- Se ajustaron los datos del primer semestre de acuerdo con la ejecución presupuestal de los giros al 30 de junio de 2022, debido a que los datos incorporados se tomaron con base en facturación más no en los pagos.
- El rubro de Internet se excluye como elegible teniendo en cuenta que el gasto por este concepto está incluido en el contrato de arrendamiento de la sede.

En cuanto a la comparación de las cifras de los giros realizados en el primer semestre frente al total de giros de la ejecución a 31 de diciembre de 2022, se observa un incremento que obedece principalmente a que la entidad inició su funcionamiento en la sede actual a partir del 1 de abril de 2022; por lo tanto, el gasto para el primer semestre corresponde en realidad al período abril - junio, es decir tres (3) meses de la vigencia.

Igualmente, el gasto se justifica en que en la medida que se fueron incorporando más personas a la actividad laboral de manera presencial (planta y contratistas), el gasto aumentó para el segundo semestre para los dos conceptos considerados: telefonía y energía.

Por último, los indicadores de “Austeridad” y “Cumplimiento” no es factible calcularlos de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 del Decreto Distrital 492 de 2019, porque tal como se indica en el parágrafo de la norma, debe comparar períodos iguales, que para el caso de la Agencia solo se tiene un periodo de ejecución: año 2022.

- ***Realice un análisis comparativo de los resultados del periodo del reporte frente al mismo periodo del año anterior (en unidades de medida y en giros realizados).***

El análisis del cuadro comparativo no se puede realizar debido a que como ya se comentó anteriormente la Sede de la Agencia empezó su funcionamiento el 1 de abril del presente año.

Por lo tanto, para la vigencia 2023 será posible realizar el análisis comparativo frente al gasto real de dos períodos para los gastos que sean considerados como elegibles, según el anexo 2 que se adjunta al presente informe.

**PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

**IDEP**  
**PERIODO: Año 2022**

**3. FORMULACIÓN 2022**

**Objetivo general Plan de austeridad de gasto público**

Establecer acciones encaminadas al fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos asignados al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP-, generando medidas y controles de austeridad en el gasto público.

**Objetivos específicos**

1. Ejecutar acciones encaminadas a la optimización y uso racional de los recursos públicos
2. Sensibilizar a los usuarios internos a través de los diferentes medios de comunicación sobre el uso eficiente de los recursos naturales.

**4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

**Gastos elegibles**

**Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles**

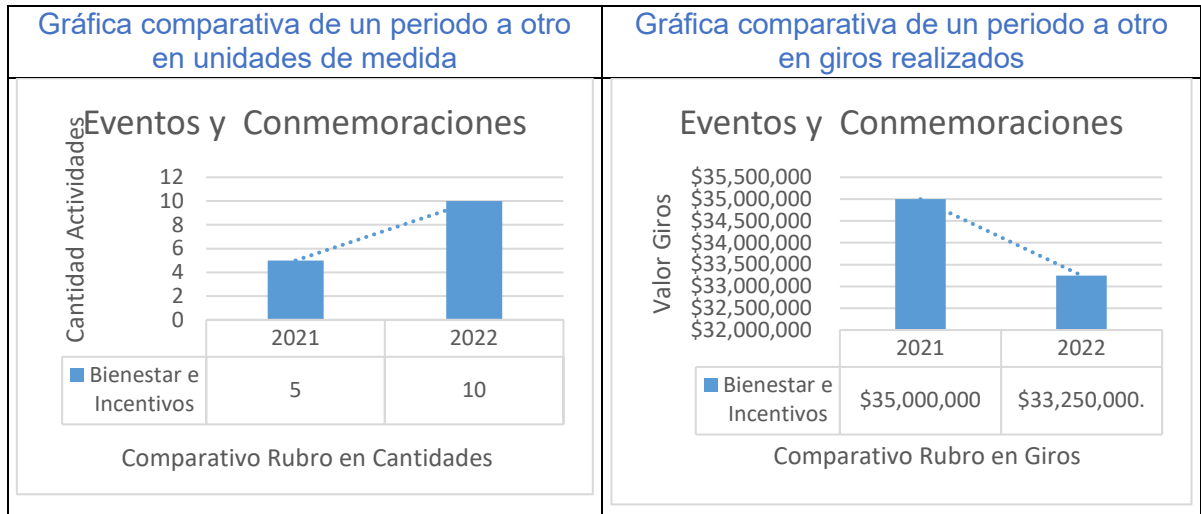
Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Resultado indicador austeridad Giros	Resultado indicador de cumplimiento Giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Eventos y Conmemoraciones	3%	5	\$35.000.000	10	\$33.250.000	5%	167%
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	75%	40	\$4.612.000	14	\$925.600	78%	104%
Servicios de Telefonía fija	3%	8	\$11.752.442	5	\$1.891.360	84%	2.797%
	27%					55,7%	206,2%

Fuente: Ejecución Presupuestal IDEP

**RUBRO – Eventos y Conmemoraciones**

Realizar el contrato de bienestar para la vigencia 2022, con una meta austeridad del 3% del valor del contrato con respecto a la vigencia 2021.

- La entidad adoptó como medida realizar el contrato de bienestar e incentivos con apoyo de la caja de compensación que brindó actividades de bienestar a costo cero.

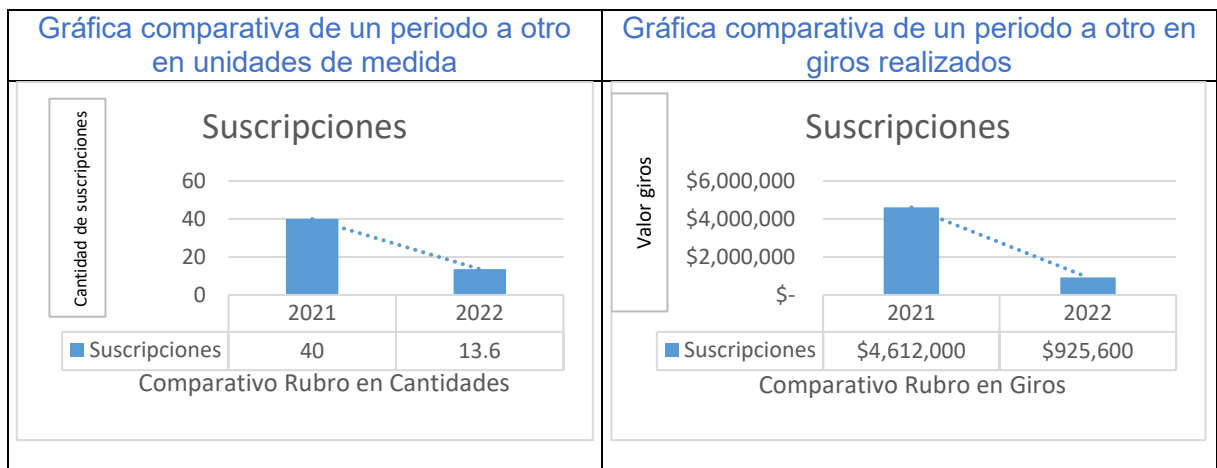


- Como se aprecia en las gráficas anteriores las cantidades de actividades aumentaron del 2021 al 2022 de 5 a 10 unidades respectivamente y en cuanto a los giros hubo una reducción en la vigencia 2022 de \$1.750.000 correspondiente al 5% frente a la vigencia 2021, superando la meta de austeridad.

**RUBRO – Suscripciones**

Suscribir los contratos con los proveedores de suscripciones físicas y electrónicas con una reducción del 75% del pago efectuado para la vigencia 2021.

- La entidad adoptó medida disminuir la cantidad de suscripciones electrónicas contratadas en la vigencia y mantener nula las suscripciones físicas.

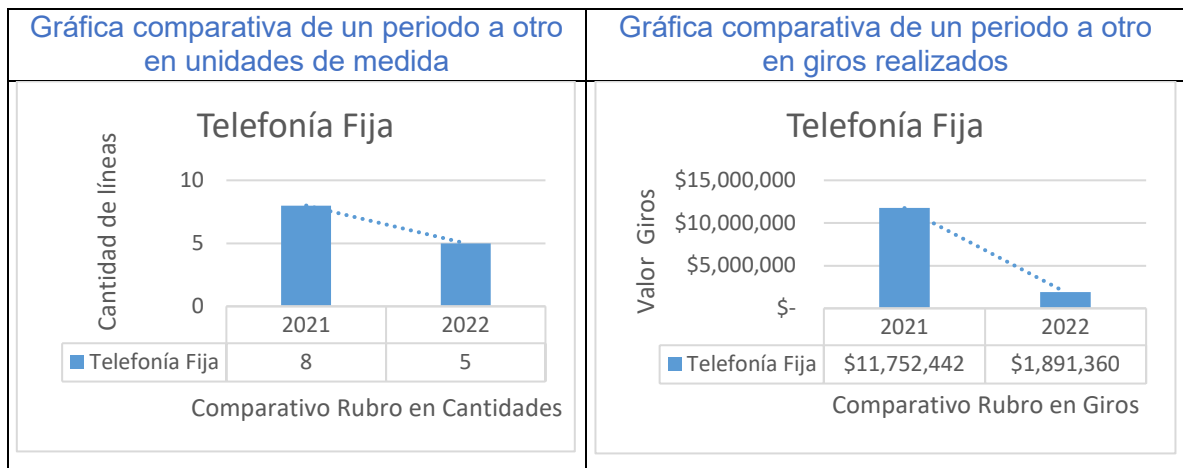


- Como se aprecia en las gráficas anteriores la cantidad de suscripciones disminuyeron del 2021 al 2022 de 40 a 14 suscripciones respectivamente y en cuanto a los giros comparativamente hubo una reducción en la vigencia 2022 de \$3.686.400 correspondiente al 78% frente a la vigencia 2021, superando la meta de austeridad.

**RUBRO** – Servicios de Telefonía Fija

Suscribir el contrato con el proveedor de servicios de telefonía fija con una tarifa inferior al 3% del pago efectuado para la vigencia 2021.

- La entidad adoptó como medida realizar el contrato de telefonía fija con un menor número de líneas



- Como se aprecia en las gráficas anteriores se generó ahorro dado que se disminuyeron las líneas telefónicas con una reducción en giros realizados de \$9.861.082 equivalente al 84% del 2022 frente al 2021 y por traslado de la sede del IDEP.

**Gastos no elegibles**

- **La información se encuentra diligenciada en el Anexo 2 de la Circular 004-2022**
- **Viáticos y Gastos de Viaje**
- La entidad como una de las organizadoras del I Congreso Internacional de Investigación Educativa participó con 5 funcionarios
- **Telefonía Celular**
- La entidad adoptó como medida cancelar el servicio de telefonía celular desde el año 2021 y su política de mantener el servicio cancelado durante la vigencia 2022.
- **Administración de Servicios**
- La entidad tiene 2 vehículos del año 2007 y 2008 a los cuales se les realiza mantenimiento preventivo, correctivo y proporciona combustible, no se mueven los fines de semana.
- **Fotocopiado, multicopiado e impresión**
- La entidad no realiza contrato de fotocopiado
- La entidad sólo imprime lo que por TRD se contempla

- La entidad no realiza contratos de publicación de avisos (publicidad)
- **Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental / Servicios Públicos**
- Realizar semestralmente el seguimiento y análisis del consumo de agua y energía eléctrica de las oficinas de la entidad, con el fin de comparar los consumos promedios del instituto.
- Divulgar trimestralmente prácticas sostenibles para el uso eficiente del agua
- Divulgar trimestralmente prácticas sostenibles para el uso eficiente de la energía
- Realizar una inspección cada cuatro meses de los puntos hidrosanitarios, con el fin de detectar posibles daños y evitar pérdidas del recurso.

**PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**

**PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

**5. FORMULACIÓN 2022**

**Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

Mantener la austeridad en la utilización de los recursos, mediante la aplicación de lineamientos y controles, a través de acciones que promuevan el uso racional de los mismos

**6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

**Gastos elegibles:** Fotocopiado, multicopiado e impresión.

**RUBRO:** Fotocopiado, multicopiado e impresión.

**COMPONENTE ASOCIADO:** Fotocopiado.

Con respecto a la elección de *Fotocopiado, multicopiado e impresión* y su componente asociado *Fotocopiado*, como rubro de austeridad, se tiene que, una vez revisadas las diferentes actividades lideradas por la Dirección de Servicios Administrativos, de determinó que el fotocopiado es la actividad donde se pueden generar ahorros, que contribuyan a la austeridad de la entidad. Así mismo, dadas las responsabilidades que tiene la misma, de cara a la atención de la ciudadanía, para la escogencia de otros rubros, se tiene que dependen de diferentes variables, que dificultan la obtención de austeridad.

**Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles 2021 - 2022**

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Resultado indicador austeridad <sup>1</sup>	Resultado indicador de cumplimiento <sup>2</sup>
		Cantida d unid medida	Consumo en giros	Cantida d unid medida	Consumo en giros		
Fotocopiado	Disminuir el consumo y el valor pagado de fotocopiado en un 5%, con respecto a lo registrado en el 2021.	179.304	\$ 20.821.683	119.238	\$ 14.932.347	28,3%	565,7%

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos.

- Actividades adoptadas para la generación de los ahorros en el rubro de fotocopiado.

<sup>1</sup> INDICADOR DE AUSTERIDAD (1- (total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior)).

<sup>2</sup> INDICADOR DE CUMPLIMIENTO EN UNIDAD DE MEDIDA (INDICADOR DE AUSTERIDAD/META).

Con respecto al servicio de fotocopiado que presta la Entidad, la entidad adelanta las siguientes acciones:

- Habilitación de un solo punto de servicio para la atención del personal que realiza trabajo presencial.
- Seguimiento periódico a los consumos de copias y definición de cupos para cada una de las dependencias.
- Reproducir en fotocopias solo lo estrictamente necesario y con ocasión de la situación por emergencia por COVID 19, se ha priorizado el uso de herramientas tecnológicas, frente al uso de copias.
- Proceso de contratación por mínima cuantía, lo que contribuye a la obtención de valores más favorables para la entidad.
- Implementación de carpetas de archivos en línea o de bases de datos afines a las áreas.

Estas medidas se han adoptado de manera permanente, buscando obtener ahorros para el rubro.

- Ahorros generados en el rubro de fotocopiado.

Para el año 2022, en el rubro seleccionado para el Plan de austeridad 2022, Servicios de copia y reproducción, se tiene que se presentó un 25,5% de ejecución frente a lo programado en el año (\$58.645.079,10) tal como se observa en la tabla siguiente con la desagregación mensual:

**Tabla 2. Comportamiento fotocopiado enero a diciembre 2022.**

Mes	Giros ejecutados - Servicios de Copia y Reproducción	% Ejecución Semestral	% Ejecución Anual
ENERO	\$ 476.375	1,79%	0,81%
FEBRERO	\$ 761.758	2,86%	1,30%
MARZO	\$ 1.228.750	4,61%	2,10%
ABRIL	\$ 3.020.625	11,33%	5,15%
MAYO	\$ 1.424.750	5,34%	2,43%
JUNIO	\$ 2.194.375	8,23%	3,74%
JULIO	\$ 3.063.500	11,49%	5,22%
AGOSTO	\$ 377.500	1,42%	0,64%
SEPTIEMBRE	\$ 279.250	1,05%	0,48%
OCTUBRE	\$ 1.706.625	6,40%	2,91%
NOVIEMBRE	\$ 226.459	0,85%	0,39%
DICIEMBRE	\$ 172.380	0,65%	0,29%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.932.347</b>	<b>56,0%</b>	<b>25,5%</b>

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos.

Lo anterior da como resultado \$ 17.550.058 en ahorro frente a lo proyectado para el primer semestre de 2022 y \$26.162.674 en ahorro frente a lo proyectado para el segundo semestre.

Es de resaltar que los valores que se proyectaron para el 2022, se basan en lo que se formuló para el 2021, que tiene en cuenta las cifras del 2019, en las cuales el valor pagado por el servicio de fotocopiado anual fue de \$133.860.398. Este año se tomó como año base, toda vez que presentó un comportamiento normal.

Así mismo, como se puede evidenciar a la fecha, los valores ejecutados con posterioridad al año 2019, se encuentran por debajo de lo presentado en ese periodo aun cuando, en el 2022, se presentó el retorno a la presencialidad, y se han generado aumentos, que no pueden ser comparados con lo ejecutado durante el 2020 y 2021 que tuvieron baja ocupación y, por lo tanto, bajo consumo de fotocopiado.

- Análisis de comportamiento para el rubro de fotocopiado.

El valor pagado entre enero a septiembre para los años 2021 a 2022, disminuyó en un 25.9%, toda vez que, para este periodo en el año 2021, se pagó un valor de \$ 17.307.695, mientras que para el 2022, se pagó un valor de \$ 12.826.883, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Valor pagado por fotocopiado enero a diciembre 2021 vs 2022.**

Mes	2021	2022	Comparación	VARIACIÓN
Enero	\$ 169.360	\$ 476.375	-181,28%	AUMENTÓ
Febrero	\$ 895.900	\$ 761.758	14,97%	DISMINUYÓ
Marzo	\$ 866.868	\$ 1.228.750	-41,75%	AUMENTÓ
Abril	\$ 416.208	\$ 3.020.625	-625,75%	AUMENTÓ
Mayo	\$ 681.732	\$ 1.424.750	-108,99%	AUMENTÓ
Junio	\$ 436.508	\$ 2.194.375	-402,71%	AUMENTÓ
Julio	\$ 563.760	\$ 3.063.500	-443,40%	AUMENTÓ
Agosto	\$ 11.525.991	\$ 377.500	96,72%	DISMINUYÓ
Septiembre	\$ 1.751.368	\$ 279.250	84,06%	DISMINUYÓ
Octubre	\$ 810.144	\$ 1.706.625	-110,66%	AUMENTÓ
Noviembre	\$ 2.087.652	\$ 226.459	89,15%	DISMINUYÓ
Diciembre	\$ 616.192	\$ 172.380	72,02%	DISMINUYÓ
<b>TOTAL</b>	\$ 20.821.683	\$ 14.932.347	28,28%	DISMINUYÓ
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	\$ 1.735.140	\$ 1.244.362	25,90%	DISMINUYÓ
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	\$ 3.466.576	\$ 9.106.633	-162,70%	AUMENTÓ
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	\$ 17.355.107	\$ 5.825.714	73,10%	DISMINUYÓ

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos.

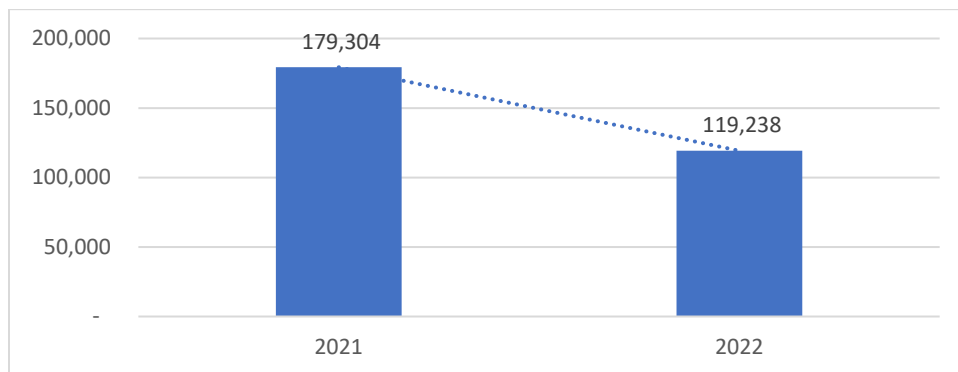
De lo anterior se tiene que, el valor pagado para el primer semestre de 2022 aumentó 162,70% con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2021, lo anterior se debe a que el 2021, presentaba un comportamiento atípico a causa de la emergencia por COVID 19, que llevó a la realización de actividades virtuales, a diferencia de lo registrado en el 2022.

De igual manera, en lo que va del segundo semestre de 2022, el valor pagado, ha disminuido 73.1% con respecto a lo registrado en el periodo julio a diciembre de 2021, lo cual representa un comportamiento positivo, toda vez que, en este periodo del 2021, aun se encontraban algunas actividades en virtualidad, frente a la presencialidad total que se presentó para 2022.

- Análisis comparativo de los resultados del periodo del reporte frente al mismo periodo del año anterior (en unidades de medida y en giros realizados).

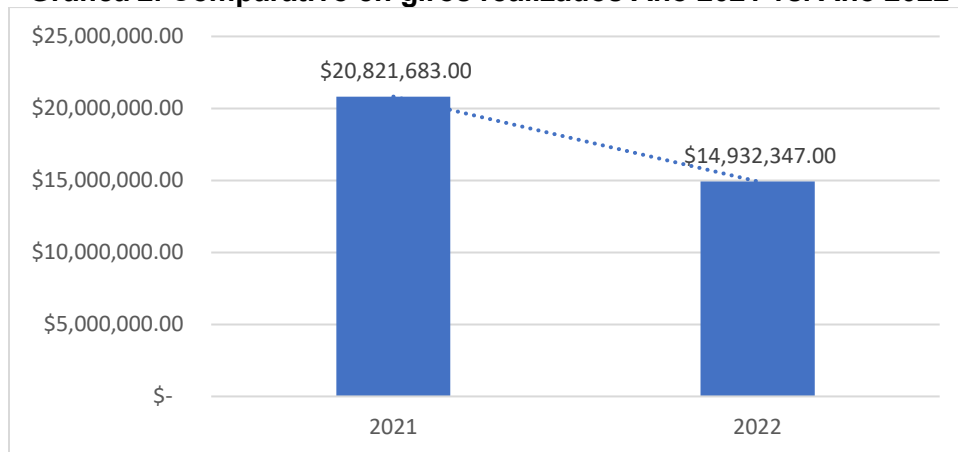
En las siguientes gráficas, se presenta el comportamiento del consumo de fotocopiado y el valor pagado para el año 2021 comparado con el año 2022.

**Grafica 1. Comparativo cantidad de fotocopias 2021 vs 2022.**



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos.

**Grafica 2. Comparativo en giros realizados Año 2021 vs. Año 2022**



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos.

Teniendo en cuenta la información relacionada en las gráficas anteriores, se tiene que el número de copias tomadas ha disminuido 33.50% en el año 2022 con respecto a lo registrado en el año 2021. Así mismo, el valor pagado disminuyó 28.28% para el mismo periodo de medición. Esta disminución se presenta por el aumento en la preferencia en el uso de herramientas tecnológicas derivada de la declaratoria de emergencia por COVID 19.

**Gastos no elegibles** (Corresponde a los rubros y componente que fueron seleccionados con NO en la columna E del Anexo 2).

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de los gastos no elegibles para el periodo enero – diciembre 2021 vs 2022.

**Tabla 4. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles**

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas.	113	\$ 54.796.432	94	\$ 43.926.520
Equipos Celular	Número de Equipos Adquiridos.	0	0	0	0
Líneas de telefonía fija	Número de líneas activas.	448	\$666.270.081	448	\$ 705.663.710
Servicio contratado de alquiler de vehículos	No Aplica	NO APLICA	\$116.906.320	NO APLICA	\$ 171.955.246
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor.	20	NO APLICA	20	NO APLICA
Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	NO APLICA	\$ 64.386.650	NO APLICA	\$ 57.378.606
Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	5.935	\$ 51.248.248	6.163	\$ 57.600.528
Agua	Metros Cúbicos facturados en el periodo	10.510	\$ 53.946.137	17.340	\$ 72.130.879
Gas	Metros cúbicos facturados en el periodo	0	\$ 149.000	0	\$ 118.060
Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	472.220	\$ 827.690.040	616.133	\$ 1.124.249.561

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos.

A continuación, se describen las acciones adelantadas para los rubros que no se contemplaron como gastos elegibles.

**Telefonía celular:** La Dirección de Servicios Administrativos, realiza el control sobre las líneas en servicio a través de una matriz de seguimiento que permite tener un mayor control sobre el uso de las líneas telefónicas asignadas tanto a nivel institucional como las registradas a las Direcciones Locales y Nivel Central. Así mismo se adelanta proceso de depuración permanente de las líneas telefónicas en servicio para asegurarse que se estén

utilizando las estrictamente necesarias. Así mismo durante los años 2021 y 2022, no se han adquirido equipos nuevos.

Servicios públicos: Con respecto a los servicios públicos, la entidad adelanta las siguientes acciones:

- a. Seguimiento y control a los consumos facturados de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía y gas natural, así como el análisis de las variaciones superiores al 35% en los consumos, solicitando revisión de las facturas y verificar las posibles causas. Para esto, se coordinan reuniones y se emiten comunicaciones a las empresas prestadoras de los diferentes servicios informando, con base en facturaciones anteriores, las posibles variaciones que se pueden presentar.
- b. Uso de una herramienta tecnológica de seguimiento a los consumos y a los pagos asociados a servicios públicos, generando alertas en casos de variaciones significativas que permiten solicitar las revisiones o ajustes pertinentes a las empresas de servicios públicos.
- c. Coordinación de visitas con las Empresas de Servicios Públicos y demás áreas de la Entidad encargadas del mantenimiento de la infraestructura para la prestación del servicio, para que se lleven a cabo las revisiones en los diferentes predios de la SED, para establecer medidas de control y causas en las variaciones de consumo.

Combustibles: Las medidas que se han implementado son:

- a. Uso de chip de control de combustible.
- b. Ajuste de las rutas y de los recorridos a realizar por los vehículos.
- c. Control estricto al plan de mantenimiento que se realiza a los vehículos y coordinación de los recorridos a realizar por parte de los vehículos de la Entidad.
- d. Control de consumo por tanqueo de los vehículos a través de un recibo emitido por la estación de servicio que se cruza con el sistema de información del Proveedor.
- e. Revisión mensual de rendimiento por galón de combustible.
- f. Revisión quincenal de los recibos de suministro de combustible a los vehículos firmados por los conductores de la Entidad.

Servicio de transporte contratado: Las medidas que se han implementado son:

- a. Asignación de vehículos compartidos entre dependencias.
- b. Ajuste de los horarios de prestación de servicio para los recorridos a efectuar.
- c. Coordinación de recorridos a realizar por parte de diferentes dependencias.
- d. Limitación de la cantidad de servicios por área, según necesidades.
- e. Revisión de las planillas de recorridos de los vehículos contratados para la prestación del servicio de transporte.
- f. Comunicación continua con los colaboradores/usuarios del servicio con el objeto de concientizarlos de realizar la optimización de los tiempos de servicio a utilizar.
- g. Realización de las solicitudes de transporte por el aplicativo de la Mesa de Servicios, que permite autocontrol y por ende una mejor utilización del servicio de transporte contratado.